ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E8-2022

"Servicio de mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipos en la SEMARNAT"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **23 de marzo de 2022**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **"La Ley".**

El acto fue presidido por el **Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo,** Subdirector de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1, inciso b) y el último párrafo del punto IV.12 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de **"La Ley"**, se emite el siguiente:

FALLO

En el acto de Presentación y apertura de Proposiciones de la presente licitación, se presentó y recibió para efectos de la revisión, análisis detallado y para elaborar el dictamen que funde y motive el Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis, fracción I, y 37 de **"La Ley"**, así como 52 de su reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

No.	RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES
1	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.
2	COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
3	CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
5	M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
6	SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el área contratante a través del C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, revisada por el Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras y autorizada por el C.P. Igor Castañón Ortíz, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V, punto 2, inciso U) de la Convocatoria a la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Licitantes cuya propuesta se desecha por incumplir con la documentación legal administrativa establecida en la Convocatoria a la licitación:

- Ninguno

I.1.2 Licitantes cuya documentación legal administrativa cumple con lo establecido en la Convocatoria a la licitación:

- CAVSA MCL, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el criterio de puntos o porcentajes, fue elaborada por el Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón, Subdirector Administración Sustentable y autorizada por el Lic. Gerardo Hernández Lomelí, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de **"La Ley"**, y al punto 2, incisos R) y U), del Apartado V, de la Convocatoria a la licitación, de donde se desprende lo siguiente:

El resultado de la evaluación mediante el criterio por puntos o porcentajes, consta de 56 fojas, la cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

I.2.1 Licitantes cuya propuesta se desecha en la partida 1 conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación y su Anexo 1:

COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

Conforme se indica en los términos de referencia el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, donde se menciona que el servicio consta de las siguientes dos partidas; la partida 1 está integrada a su vez por dos subpartidas y la partida 2, estas aplican tanto para la propuesta de los inmuebles en la Ciudad de México, como para los inmuebles en la Ciudad de Mérida, Yucatán. Motivo por el cual se desecha técnicamente la propuesta del licitante Comercializadora MK Comunicaciones, S.A. de C.V. y no es susceptible de seguir siendo evaluada al no presentar la propuesta de la Ciudad de Mérida, Yucatán.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta No Cumple, al obtener una calificación 0 puntos.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E8-2022, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), C), D) y O) que a la letra dicen:

A) No cumplir con todo los puntos requeridos en el **Anexo 1 "Términos de Referencia".**

C). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

D). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento**

afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 12, siendo el 12 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.

O). El no cotizar todos y cada uno de los conceptos que integran las dos partidas.

CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

Conforme se indica en los **términos de referencia el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**, donde se menciona que el servicio consta de las siguientes dos partidas; la partida 1 está integrada a su vez por dos subpartidas y la partida 2, estas aplican tanto para la propuesta de los inmuebles en la Ciudad de México, como para los inmuebles en la Ciudad de Mérida, Yucatán. **Motivo por el cual se desecha técnicamente la propuesta del licitante Conservación y Servicio Industrial, S.A. de C.V. y no es susceptible de seguir siendo evaluada al no presentar la propuesta de la Ciudad de Mérida, Yucatán**.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación 0 puntos.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E8-2022, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), C), D) y O) que a la letra dicen:

A) No cumplir con todo los puntos requeridos en el **Anexo 1 "Términos de Referencia".**

C). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

D). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 12, siendo el 12 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

O). El no cotizar todos y cada uno de los conceptos que integran las dos partidas.

SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, se desecha su propuesta al obtener 44.07 puntos de los 45 mínimos.

Como se indica en los términos de referencia y en el numeral IV.15. El servicio deberá prestarse con personal técnico especializado en la materia y personal profesional, por lo que deberá cumplir con los perfiles que a continuación se describen por partida/ subpartida.

Se obtiene lo siguiente:

- El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamiento que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en

el apéndice VII. HERRAMIENTAS de los Términos de Referencia. **calificación CERO,** no presenta el listado de herramientas conforme a lo solicitado.

- c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, **calificación CERO**, NO presenta copia del aviso de los trabajadores del régimen obligatorio del IMSS.
- d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio que se trate, **calificación CERO**, NO presenta copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que avale la innovación tecnológica.
- e) Cumplimiento de prácticas de igualdad de género, **calificación CERO**, NO presenta el certificado emitido por Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Esquema estructural de la organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el incumplimiento de los niveles de servicio requeridos, **calificación CERO**, NO presenta su organigrama de estructura de atención para los inmuebles de Edificio Sede, Viveros de Coyoacán y Bioparque.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E8-2022, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), C), y D) que a la letra dicen:

A) No cumplir con todo los puntos requeridos en el **Anexo 1 "Términos de Referencia".**

C). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

D). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 12, siendo el 12 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

I.2.2 Licitantes cuyas propuestas técnicas SÍ cumple en la partida 1 con lo establecido en la Convocatoria a la licitación y su Anexo 1:

- CAVSA MCL, S.A. DE C.V.
- INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PARTIDA 1 MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	**52.43**
M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	**54.99**
INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	**58.88**

I.2.3 Licitantes cuya propuesta se desecha en la partida 2 conforme a lo establecido en la Convocatoria a la licitación y su Anexo 1:

COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

Conforme se indica en los **términos de referencia el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**, donde se menciona que el servicio consta de las siguientes dos partidas; la partida 1 está integrada a su vez por dos subpartidas y la partida 2, estas aplican tanto para la propuesta de los inmuebles en la Ciudad de México, como para los inmuebles en la Ciudad de Mérida, Yucatán. **Motivo por el cual se desecha técnicamente la propuesta del proveedor Comercializadora MK Comunicaciones, S.A. de C.V. y no es susceptible de seguir siendo evaluada al no presentar la propuesta de la Ciudad de México ni la de la Ciudad de Mérida, Yucatán.**

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta No Cumple, al obtener una calificación 0 puntos.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E8-2022, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), C), D) y O) que a la letra dicen:

A) No cumplir con todo los puntos requeridos en el **Anexo 1 "Términos de Referencia".**

C). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

D). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 12, siendo el 12 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

O). El no cotizar todos y cada uno de los conceptos que integran las dos partidas.

CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

Conforme se indica en los **términos de referencia el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**, donde se menciona que el servicio consta de las siguientes dos partidas; la partida 1 está integrada a su vez por dos subpartidas y la partida 2, estas aplican tanto para la propuesta de los inmuebles en la Ciudad de México, como para los inmuebles en la Ciudad de Mérida, Yucatán. **Motivo por el cual se desecha técnicamente la propuesta del proveedor Conservación y Servicio Industrial, S.A. de C.V. y no es susceptible de seguir siendo evaluada al no presentar la propuesta de la Ciudad de Mérida, Yucatán**.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación 0 puntos.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E8-2022, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), C), D) y O) que a la letra dicen:

A) No cumplir con todo los puntos requeridos en el **Anexo 1 "Términos de Referencia".**

C). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

D). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 12, siendo el 12 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

O). El no cotizar todos y cada uno de los conceptos que integran las dos partidas.

SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, se desecha su propuesta al obtener 42.4 puntos de los 45 mínimos.

Se anexa tabla de puntos o porcentajes con las calificaciones obtenidas.

Como se indica en los términos de referencia y en el numeral IV.15. El servicio deberá prestarse con personal técnico especializado en la materia y personal profesional, por lo que deberá cumplir con los perfiles que a continuación se describen por partida/ subpartida.

Se obtiene lo siguiente:

- El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamiento que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el apéndice VII. HERRAMIENTAS de los Términos de Referencia. **calificación CERO**, no presenta el listado de herramientas conforme a lo solicitado.
- c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, **calificación CERO**, NO presenta copia del aviso de los trabajadores del régimen obligatorio del IMSS.
- d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio que se trate, **calificación CERO**, NO presenta copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que avale la innovación tecnológica.
- e) Cumplimiento de prácticas de igualdad de género, **calificación CERO**, NO presenta el certificado emitido por Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Esquema estructural de la organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el incumplimiento de los niveles de servicio requeridos, **calificación CERO**, NO presenta su organigrama de estructura de atención para los inmuebles de Edificio Sede, Viveros de Coyoacán y Bioparque.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E8-2022, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL**

CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), C), y D) que a la letra dicen:

A) No cumplir con todo los puntos requeridos en el **Anexo 1 "Términos de Referencia".**

C). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.

D). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 12, siendo el 12 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

I.2.4 Licitantes cuyas propuestas técnicas SÍ cumple en la partida 2 con lo establecido en la Convocatoria a la licitación y su Anexo 1:

- CAVSA MCL, S.A. DE C.V.
- INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN LA PARTIDA 2 MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES:

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	**48.25**
M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	**50.40**
INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	**51.10**

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La evaluación que fue elaborada por el Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras y supervisada por el C.P. Igor Castañón Ortíz, Director de Adquisiciones y Contratos como área contratante; así como revisada por Lic. Gerardo Hernández Lomelí, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, en su carácter de área requirente, de conformidad con el Apartado V, numeral 2, inciso U) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

Se informa que se detectaron errores en las sumatorias de los totales por lo que se efectuó la corrección con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la tabla No. 9 del licitante M&J Soluciones e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V.

En la tabla No. 9 del licitante CAVSA MCL, S.A. de C.V. se disminuyó el importe de los conceptos 146 y 147 ya que estos no tienen cantidad a cotizar en el formato de cotización de la convocante.

El resultado de la evaluación económica, consta de 01 foja, la cual se anexa como parte integrante del presente instrumento.

I.3.1 Licitante cuya propuesta se desechada.

PARTIDA 1 y 2

INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta para la partida 1 y 2 por los siguientes motivos:

Por no cotizar en la tabla 9 los siguientes conceptos:

Tabla 9. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A, para los inmuebles ubicados en la Ciudad de Mérida, Yucatán.						
No.	**Concepto**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Tipo de material**	**Precio unitario**	**Importe**
120	CODO 90 CONDUIT PVC PESADO 3/4	1	PZA.	ELÉCTRICO		
402	TRITURADOR DE COMIDA ISE 45	1	PZA	ELÉCTRICO		

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E8-2022, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", inciso O) que a la letra dicen:

O). El no cotizar todos y cada uno de los conceptos que integran las dos partidas.

I.3.2 Licitantes cuyas propuestas para la partida 1 resultan solventes económicamente.

- CAVSA MCL, S.A. DE C.V.
- M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PARTIDA 1 MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES:

Licitante	**Importe total de la propuesta sin I.V.A.**	**Puntos obtenidos por propuesta económica (máximo a obtener=40)**
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	$4,357,456.08	**39.81**
M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	$4,336,509.38	**40.00**

I.3.3 Licitantes cuyas propuestas para la partida 2 resultan solventes económicamente.

- CAVSA MCL, S.A. DE C.V.
- M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PARTIDA 2 MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES:

Licitante	**Importe total de la propuesta sin I.V.A.**	**Puntos obtenidos por propuesta económica (máximo a obtener=40)**
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	$530,747.10	39.88

M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	$529,209.91	40.00

II. PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITANTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de **"La Ley"** y 52 de su Reglamento, así como del Apartado V, punto 2, inciso T), de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E8-2022, se determina solventes las siguientes proposiciones:

PARTIDA 1

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	**52.43**	**39.81**	92.24
M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	**54.99**	**40.00**	94.99

PARTIDA 2

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	**48.25**	**39.88**	88.13
M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	**50.40**	**40.00**	90.40

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA PARTIDA 1 Y 2

Nombre del licitante	Total Puntuación obtenida partida 1	Total Puntuación obtenida partida 2	Total
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	**92.24**	**88.13**	180.37
M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	**94.99**	**90.40**	185.39

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

Con la finalidad de atender lo establecido en el artículo 50 de **"La Ley"** que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación, si el licitante que resultó adjudicado en el presente procedimiento se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema y plataforma, misma que no arrojó coincidencias con el licitante a quien se le adjudica.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E8-2022, en su Apartado V, punto 2, inciso T), y el artículo 36 Bis fracción II de **"La Ley"**, por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos, económicos y haber obtenido la puntuación más alta y ser la propuesta solvente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	Abierto	Pequeña	Pesos Mexicanos

Partida	Descripción	Presupuesto Mínimo incluye I.V.A.	Presupuesto Máximo incluye I.V.A.
1	Servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo	$3,909,464.07	$9,773,660.18
2	Servicio de mantenimiento a los inmuebles	$2,048,850.00	$5,122,125.00

El ejercicio del monto del parámetro mínimo y máximo, será conforme a los precios unitarios ofertados por el licitante a quien se le adjudica.

El contrato se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-016000997-E8-2022, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del contrato será del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2022.

La prestación del servicio será conforme al Anexo 1 "Términos de Referencia" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-016000997-E8-2022.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización del contrato, se realizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en CompraNet, y será realizada mediante firma electrónica, dentro de los quince días siguientes a la notificación del fallo.

El Licitante adjudicado deberá entregar, los siguientes documentos solicitados en el Apartado III inciso b) numeral 6 de la Convocatoria a la licitación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Tratándose de personas físicas, presentará copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes que incluya dirección fiscal.
- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de $300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, de conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2022 (publicada en el DOF el 27/12/2021) y en cumplimiento a la Regla 2.1.29 para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá autorizar al Servicio de Administración Tributaria para que éste haga público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales conforme al procedimiento señalado en la Regla 2.1.25 de dicha Resolución, misma que deberá emitirse en sentido positivo para su obtención por parte de la SEMARNAT en

términos de la Regla 2.1.38. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.37. En el caso de proposición conjunta, este documento se consultará por cada participante.

- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de $300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, la SEMARNAT consultará la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través del "Módulo Consulta de la opinión de cumplimiento del IMSS" que al efecto habilite el Instituto Mexicano del Seguro Social. Hasta en tanto la SEMARNAT esté en aptitud de llevar a cabo la consulta de la opinión a través del referido Módulo seguirá utilizando la opinión de cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, publicado el 30 de marzo de 2021 en el DOF, por lo que el licitante adjudicado deberá presentar la opinión positiva vigente de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el caso de proposición conjunta, este documento se presentará por cada participante.
- Deberá presentar previo a la firma del pedido, la constancia de situación fiscal vigente sin adeudo o con garantía en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo establecido en la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y, en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. En el caso de proposición conjunta, este documento se presentará por cada participante.
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de **"La Ley"**.

- Deberá entregar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato adjudicado antes de I.V.A.

- Deberá presentar póliza de responsabilidad civil de conformidad con lo solicitado en el punto XX de los Términos de Referencia.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al

momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria a la licitación.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

V. CIERRE

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo conforme a lo establecido en el apartado III de la presente acta.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de **"La Ley"**.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"**, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Los licitantes tienen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano interno de Control en la SEMARNAT, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados y a la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se comunica a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 20 Ala "A", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III y 81, fracción III, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.

c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 75 de la LGRA.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **14:16 horas** del día **23 de marzo de 2022**.

Esta Acta consta de **72 fojas** útiles **(13 fojas corresponden a este instrumento, 56 fojas correspondientes a la evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, 1 foja corresponde a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, 1 foja consulta al Diario Oficial de la Federación y 1 foja de la evaluación económica)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR EL ÁREA CONTRATANTE DE LA SEMARNAT:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

POR EL ÁREA REQUIRENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón	Subdirector de Administración Sustentable	

EN CALIDAD DE INVITADOS

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Javier Tejeda Juárez Director de Área	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2", publicado en el DOF el 30 de julio de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Nayeli Baños López Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2", publicado en el DOF el 30 de julio de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

MEDIO AMBIENTE | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
13:57 horas
22 MAR 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No. 512/DGRMIS/DSMI/0026/2022.

Ciudad de México a 22 de marzo del 2022.

IGOR CASTAÑON ORTÍZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
PRESENTE

DICTAMEN:

Por este conducto le envío a usted, el **Dictamen de Evaluación Técnica** de las propuestas presentadas por los licitantes participantes en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No LA-016000997-E8-2022 referente al **"Servicio de mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipos de la SEMARNAT",** a través del mecanismo de evaluación de puntos o porcentajes.

PARTIDA 1		
LICITANTE	**CUMPLIMIENTO**	**PUNTOS OBTENIDOS**
1. CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	**52.43**
2. COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	**0**
3. CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	**0**
4. INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	**58.88**
5. M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	**54.99**
6. SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	**44.07**

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No. 512/DGRMIS/DSMI/0026/2022.

Ciudad de México a 22 de marzo del 2022.

1.- CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos o porcentajes, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **52.43 puntos.**

Se anexa tabla de puntos o porcentajes con las calificaciones obtenidas.

Como se indica en los términos de referencia y en el numeral IV.15. El servicio deberá prestarse con personal técnico especializado en la materia y personal profesional, por lo que deberá cumplir con los perfiles que a continuación se describen por partida/ subpartida.

Se obtiene lo siguiente:

- 1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación, **calificación CERO**, El Ingeniero con Especialidad en Control Numérico, NO cumple con la experiencia en el servicio solicitado que es superior a un año.
- 2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, **calificación CERO**, El Ingeniero con Especialidad en Control Numérico, NO cumple con presentación de Titulo o cédula profesional.
- 2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, **calificación CERO**, el Técnico Hidrosanitario, NO cumple con presentación (mínima) de certificado de estudios en la especialidad.
- 2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, **calificación CERO**, Técnico en Aire Acondicionado, NO cumple con presentación (mínima) de certificado de estudios en la especialidad.
- 2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, **calificación CERO**, Ayudante General, NO cumple con presentación (mínima) de certificado de estudios en la especialidad.

- c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, **calificación CERO**, NO presenta copia del aviso de los trabajadores del régimen obligatorio del IMSS.
- d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio que se trate, **calificación CERO**, NO presenta copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que avale la innovación tecnológica.
- Esquema estructural de la organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el incumplimiento de los niveles de servicio requeridos, **calificación CERO**, NO presenta de manera completa su organigrama general de estructura de atención, solo presenta los inmuebles de Edificio Sede y Viveros de Coyoacán.

2.- COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Conforme se indica en los **términos de referencia el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**, donde se menciona que el servicio consta de las siguientes dos partidas; la partida 1 esta integrada a su vez por dos subpartidas y la partida 2, estas aplican tanto para la propuesta de los inmuebles en la Ciudad de México, como para los inmuebles en la Ciudad de Mérida, Yucatán. **Motivo por el cual se desecha técnicamente la propuesta del proveedor Comercializadora MK Comunicaciones, S.A. de C.V. y no es suceptible de seguir siendo evaluada al no presentar la propuesta de la Ciudad de Mérida, Yucatán.**

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación 0 puntos.

3.- CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Conforme se indica en los **términos de referencia el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**, donde se menciona que el servicio consta de las siguientes dos partidas; la partida 1 esta integrada a su vez por dos subpartidas y la partida 2, estas aplican tanto para la propuesta de los inmuebles en la Ciudad de México, como para los inmuebles en la Ciudad de Mérida, Yucatán. **Motivo por el cual se desecha técnicamente la propuesta del proveedor Conservación y Servicio Industrial, S.A. de C.V. y no es**

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No. 512/DGRMIS/DSMI/0026/2022.

Ciudad de México a 22 de marzo del 2022.

susceptible de seguir siendo evaluada al no presentar la propuesta de la Ciudad de Mérida, Yucatán.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación 0 puntos.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

4.- INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos o porcentajes, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **58.88 puntos.**

Se anexa tabla de puntos o porcentajes con las calificaciones obtenidas.

Como se indica en los términos de referencia y en el numeral IV.15. El servicio deberá prestarse con personal técnico especializado en la materia y personal profesional, por lo que deberá cumplir con los perfiles que a continuación se describen por partida/ subpartida.

Se obtiene lo siguiente:

- c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, **calificación CERO**, NO presenta copia del aviso de los trabajadores del régimen obligatorio del IMSS.
- d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio que se trate, **calificación CERO**, NO presenta copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que avale la innovación tecnológica.
- e) Cumplimiento de practicas de igualdad de género, **calificación CERO**, NO presenta el certificado emitido por Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

5.- M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **54.99 puntos.**

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No. 512/DGRMIS/DSMI/0026/2022.

Ciudad de México a 22 de marzo del 2022.

Se anexa tabla de puntos o porcentajes con las ponderaciones obtenidas.

Como se indica en los términos de referencia y en el numeral IV.15. El servicio deberá prestarse con personal técnico especializado en la materia y personal profesional, por lo que deberá cumplir con los perfiles que a continuación se describen por partida/ subpartida.

Se obtiene lo siguiente:

- c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, **calificación CERO**, NO presenta copia del aviso de los trabajadores del régimen obligatorio del IMSS.
- d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio que se trate, **calificación CERO**, NO presenta copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que avale la innovación tecnológica.
- e) Cumplimiento de practicas de igualdad de género, **calificación CERO**, NO presenta el certificado emitido por Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

6. SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos o porcentajes, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **44.07 puntos.**

Se anexa tabla de puntos o porcentajes con las calificaciones obtenidas.

Como se indica en los términos de referencia y en el numeral IV.15. El servicio deberá prestarse con personal técnico especializado en la materia y personal profesional, por lo que deberá cumplir con los perfiles que a continuación se describen por partida/ subpartida.

Se obtiene lo siguiente:

- El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias

simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamiento que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el apéndice VII. HERRAMIENTAS de los Términos de Referencia. **calificación CERO,** no presenta el listado de herramientas conforme a lo solicitado.

- c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, **calificación CERO**, NO presenta copia del aviso de los trabajadores del régimen obligatorio del IMSS.
- d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio que se trate, **calificación CERO**, NO presenta copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que avale la innovación tecnológica.
- e) Cumplimiento de practicas de igualdad de género, **calificación CERO**, NO presenta el certificado emitido por Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Esquema estructural de la organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el incumplimiento de los niveles de servicio requeridos, **calificación CERO**, NO presenta su organigrama de estructura de atención para los inmuebles de Edificio Sede, Viveros de Coyoacán y Bioparque.

PARTIDA 2		
LICITANTE	**CUMPLIMIENTO**	**PUNTOS OBTENIDOS**
1. CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	**48.25**
2. COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	**0**
3. CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	**0**
4. INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	**51.1**

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No. 512/DGRMIS/DSMI/0026/2022.

Ciudad de México a 22 de marzo del 2022.

5. M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	**50.4**
6. SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLÓGIAS DEL AGUA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	**42.4**

1.- CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **48.25 puntos.**

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

Se obtiene lo siguiente:

Como se indica en los términos de referencia y en el numeral IV.15. El servicio deberá prestarse con personal técnico especializado en la materia y personal profesional, por lo que deberá cumplir con los perfiles que a continuación se describen por partida/ subpartida.

- 2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, **calificación CERO**, Albañil, NO cumple con presentación (mínima) de constancias en la especialidad.
- 2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, **calificación CERO**, Carpintero, NO cumple con presentación (mínima) de constancias en la especialidad.
- 2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, **calificación CERO**, Instalador de Aluminio, NO cumple con presentación (mínima) de constancias en la especialidad.

- c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, **calificación CERO**, NO presenta copia del aviso de los trabajadores del régimen obligatorio del IMSS.
- d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio que se trate, **calificación CERO**, NO presenta copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que avale la innovación tecnológica.
- Esquema estructural de la organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el incumplimiento de los niveles de servicio requeridos, **calificación CERO**, NO presenta su organigrama de estructura de atención para los inmuebles de Edificio Sede, Viveros de Coyoacán y Bioparque.

2.- COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Conforme se indica en los **términos de referencia el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**, donde se menciona que el servicio consta de las siguientes dos partidas; la partida 1 esta integrada a su vez por dos subpartidas y la partida 2, estas aplican tanto para la propuesta de los inmuebles en la Ciudad de México, como para los inmuebles en la Ciudad de Mérida, Yucatán. **Motivo por el cual se desecha técnicamente la propuesta del proveedor Comercializadora MK Comunicaciones, S.A. de C.V. y no es suceptible de seguir siendo evaluada al no presentar la propuesta de la Ciudad de México ni la de la Ciudad de Mérida, Yucatán.**

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación 0 puntos.

3.- CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Conforme se indica en los **términos de referencia el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**, donde se menciona que el servicio consta de las siguientes dos partidas; la partida 1 esta integrada a su vez por dos subpartidas y la partida 2, estas aplican tanto para la propuesta de los inmuebles en la Ciudad de México, como para los inmuebles en la Ciudad de Mérida, Yucatán. **Motivo por el cual se desecha técnicamente la propuesta del proveedor Conservación y Servicio Industrial, S.A. de C.V. y no es susceptible de seguir siendo evaluada al no presentar la propuesta de la Ciudad de Mérida, Yucatán**.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No. 512/DGRMIS/DSMI/0026/2022.

Ciudad de México a 22 de marzo del 2022.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación 0 puntos.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

4.- INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **51.1 puntos.**

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

Se obtiene lo siguiente:

- 2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, **calificación CERO**, El Albañil, NO cumple con la experiencia en el servicio solicitado y NO presenta más de dos constancias (formato) DC-3 de la STPS.
- 2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, **calificación CERO**, El Carpintero, NO cumple con la experiencia en el servicio solicitado y NO presenta más de dos constancias (formato) DC-3 de la STPS.
- 2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, **calificación CERO**, El Tablaroquero, NO cumple con la experiencia en el servicio solicitado y NO presenta más de dos constancias (formato) DC-3 de la STPS.
- 2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, **calificación CERO**, El Tablaroquero, NO cumple con la experiencia en el servicio solicitado y NO presenta más de dos constancias (formato) DC-3 de la STPS.

- 2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, **calificación CERO**, El Instalador de Aluminio, NO cumple con la experiencia en el servicio solicitado y NO presenta más de dos constancias (formato) DC-3 de la STPS.
- c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, **calificación CERO**, NO presenta copia del aviso de los trabajadores del régimen obligatorio del IMSS.
- d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio que se trate, **calificación CERO**, NO presenta copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que avale la innovación tecnológica.
- e) Cumplimiento de practicas de igualdad de género, **calificación CERO**, NO presenta el certificado emitido por Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

5.- M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **50.4 puntos.**

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

Se obtiene lo siguiente:

- 1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación, **calificación CERO,** el Instalador de Aluminio, presenta experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aluminio menor a 3 meses.
- 2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los Términos de referencia, **calificación CERO**, el Soldador NO cuenta con constancia DC-3 ni cursos relacionados a la especialidad.
- Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los Términos de

referencia, **calificación CERO**, el Instalador de Aluminio, NO cuenta con constancia DC-3 ni cursos relacionados a la especialidad.

- c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, **calificación CERO**, NO presenta copia del aviso de los trabajadores del régimen obligatorio del IMSS.
- d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio que se trate, **calificación CERO**, NO presenta copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que avale la innovación tecnológica.
- e) Cumplimiento de practicas de igualdad de género, **calificación CERO**, NO presenta el certificado emitido por Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

6. SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COPI DISEÑO, MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos o porcentajes, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **42.4 puntos.**

Se anexa tabla de puntos o porcentajes con las calificaciones obtenidas.

Como se indica en los términos de referencia y en el numeral IV.15. El servicio deberá prestarse con personal técnico especializado en la materia y personal profesional, por lo que deberá cumplir con los perfiles que a continuación se describen por partida/ subpartida.

Se obtiene lo siguiente:

- El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamiento que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el **Apéndice VII. HERRAMIENTAS** de los Términos de Referencia. **Calificación CERO,** no presenta el listado de herramientas conforme a lo solicitado.
- c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, **calificación CERO**, NO presenta copia del aviso de los trabajadores del régimen obligatorio del IMSS.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No. 512/DGRMIS/DSMI/0026/2022.

Ciudad de México a 22 de marzo del 2022.

- d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio que se trate, **calificación CERO**, NO presenta copia del registro del Inatituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que avale la innovación tecnológica.
- e) Cumplimiento de practicas de igualdad de género, **calificación CERO**, NO presenta el certificado emitido por Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Esquema estructural de la organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el incumplimiento de los niveles de servicio requeridos, **calificación CERO**, NO presenta su organigrama de estructura de atención para los inmuebles de Edificio Sede, Viveros de Coyoacán y Bioparque.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

C.c.p. José Luis Torres Contreras. Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios. Presente.
Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón. Subdirector de Administración Sustentable. Presente

GRUPO CAVSA MCL, S.A. DE C.V.						
LINEAMIENTO	**PUNTOS**	**REQUERIMIENTO Y FORMA DE ACREDITARLO**			**Asignación de puntos**	**Puntos Obtenidos Máximos**
Partida 1 "Servicio de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo"						**60**
PROPUESTA TECNICA: 60.0 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 45.0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE) PARA TODOS LOS CÁLCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL, SIN REDONDEO						
	60 puntos					
I. Capacidad del Licitante (24puntos)	24.0 puntos		EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS		20.433
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	13.4 puntos					10.583
1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.	4.0 puntos	Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido. El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia de al menos un año en actividades relacionadas con el servicio requerido, acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a los indicado en los términos de referencia , con base a lo siguiente:			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	
		a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum anexando copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).				
		b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.				
		c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.				
		d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
		SUBPARTIDA A				
		Supervisor General.- Experiencia en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, aire acondicionado, sistemas especiales, sistemas de protección contra incendios, mantenimiento a UPS, MDF, IDFs, sistemas de digitalización, comunicaciones, obras y mantenimiento en plantas de tratamiento, trabajos electromecánicos y trabajos generales de albañilería y acabados.	Superior a 5 años	1		1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.8		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.6		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Electricista.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas.	Superior a 5 años	0.3		0.3
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.1		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico en audio y video.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a equipos de audio y video.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Especializado en Sistemas Especiales.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en electrónica y sistemas especiales incluyendo detección de incendios, CCTV y automatización.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ayudante General.- Experiencia o en el servicio de mantenimiento general.	Superior a 1 año	0.15		0.15
			Superior a 6 meses y hasta 11.9 meses	0.1		
			Superior a 3 meses y hasta 5.9 meses	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 mes	0		
		Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en plantas de emergencia.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	Superior a 5 años	0.2		0.2
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ingeniero Electromecánico. (mecánico o eléctrico).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones electromecánicas.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		SUBPARTIDA B				
		Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales.	Superior a 5 años	0.2		0.1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Hidrosanitario (hidráulico).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias.	Superior a 5 años	0.3		0.3
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.1		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico en Operación de Plantas Potabilizadoras de Agua.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas potabilizadoras de agua.	Superior a 5 años	0.15		0.1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		

		Técnico en aire acondicionado.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado.	Superior a 5 años Superior a 3 años y hasta 5 años Superior a 1 año y hasta 3 años Si no acredita por lo menos 1 año	0.3 0.2 0.1 0		**0.3**
		Ingeniero o Arquitecto con especialidad en Sistemas de Protección contra Incendios.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendios	Superior a 5 años Superior a 3 años y hasta 5 años Superior a 1 año y hasta 3 años Si no acredita por lo menos 1 año	0.15 0.1 0.05 0		**0.1**
		Técnico Electromecánico.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, hidráulicas y sanitarias	Superior a 5 años Superior a 3 años y hasta 5 años Superior a 1 año y hasta 3 años Si no acredita por lo menos 1 año	0.3 0.2 0.1 0		**0.3**
		Ingeniero con Especialidad en Control numérico.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico, instalaciones de automatización y sistemas especiales y contar con experiencia en el manejo de sistemas BMS "Niagara AX".	Superior a 5 años Superior a 3 años y hasta 5 años Superior a 1 año y hasta 3 años Si no acredita por lo menos 1 año	0.2 0.2 0.05 0		**0**
		Ayudante General.- Experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Superior a 1 año Superior a 6 meses y hasta 11.9 meses Superior a 3 meses y hasta 5.9 meses Si no acredita por lo menos 1 mes	0.15 0.1 0.05 0		**0.15**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.	8.0 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.	
		Supervisor General. (1 persona) a)Presentara Titulo y/o Cedula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica , expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura Si no presenta título y/o Cédula profesional	2 0		**2**
		Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura Si no presenta título y/o Cédula profesional	1 0		**1**
		Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. (1 Persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura Si no presenta título y/o Cédula profesional	1 0		**1**
		Ingeniero Electromecánico. (mecánico o eléctrico) (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura Si no presenta título y/o Cédula profesional	1 0		**1**
		Ingeniero o Arquitecto con especialidad en Sistemas de Protección contra Incendios (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Arquitectura, o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura Si no presenta título y/o Cédula profesional	1 0		**1**
		Ingeniero con Especialidad en Control numérico. (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería en Manufactura, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura Si no presenta título y/o Cédula profesional	1 0		**0**
		El licitante deberá presentar copias de certificados de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente				
		Técnico electricista(eléctrico)	Si presenta titulo o cédula profesional Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.111 0.050		**0.05**
		Técnico en Audio y Video	Si presenta titulo o cédula profesional Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.111 0.050		**0.111**
		Técnico Especializado en Sistemas Especiales	Si presenta titulo o cédula profesional Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.111 0.050		**0.05**

		Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		0.111
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico Hidrosanitario	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		0
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico en Operación de Plantas Potabilizadoras de Agua	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		0.111
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico en Aire Acondicionado	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		0
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico Electromecánico	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		0.05
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Ayudante General, deberá presentar curriculum vitae		0.111		0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.4 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado , la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio	Si el licitante presenta 3 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1.4	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	0.5
			Si el licitante presenta 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1		
			Si presenta solo 1 documento que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.5		
			Si no cumple con lo solicitado	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	9.6 puntos					9.6
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	6 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2021 del ISR, así como y la última declaración fiscal provisional del 2022 del ISR debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	6
		Deberán garantizar hasta el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2021 y la última provisional de 2022. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.				
		Los licitantes que acrediten el 20% o superior del monto máximo de su propuesta económica.		6		
		Los licitantes que acrediten del 15% y menos del 20% del monto máximo de su propuesta económica.		4		
		Los licitantes que acrediten del 10% y menos del 15% del monto máximo de su propuesta económica.		2		
		Los licitantes que acrediten menos del 10% del monto máximo de su propuesta económica o no presenten alguna de la documentación solicitada en este rubro.		0		

2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	3.6 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Apéndice VII HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad menor a 1 año. Los dumentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.		3.6	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas.	**3.6**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos					**0**
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio acreditar del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores discapacitados. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuenta con personal discapacitado y cumple con la documentación solicitada	**0**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos					**0**
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la participación de MIPYMES	**0**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
e) Practicas de igualdad de genero	0.25 puntos					**0.25**
Cumplimiento de practicas de igualdad de género.	0.25 puntos	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres. Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignaran puntos.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres.	**0.25**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
II. Experiencia y Especialidad del Prestador (15 puntos)	**15 puntos**					**10**
a) Experiencia	10.0 puntos					**10**
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza.	10.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar los requisitos solicitados	**10**
		Si el licitante acredita superior a 60 meses de experiencia		10		
		Si el licitante acredita superior a 36 y hasta 59 meses de experiencia.		6		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 36 meses de experiencia.		4		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 3 meses de experiencia.		0		
		Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La experiencia se determinaran con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				

b) Especialidad	8.0 puntos					8
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar contratos con la misma naturaleza del servicio.	8
		Si el licitante acredita superior a 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		8		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		4		
		Si el licitante acredita superior a 1 y hasta 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.		2		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 1 contrato de la misma naturaleza del servicio.		0		
		Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La especialidad se determinara con contratos con la misma naturaleza del servicio requerido. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
III) Propuesta de trabajo (12 puntos)	12.0 puntos					12
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto V ACTIVIDADES en los numerales V.1.1, V.1.2, V.1.3, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	4
		El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4		
		El licitante que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2		
		Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgaran puntos		0		
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4		
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3		
		Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.		0		

c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.				
		A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.		4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	**0**
		El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos,		0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
V. Cumplimiento de contratos (6 puntos)	**6.0 puntos**					
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finiquito del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (II.b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro. (se podrán presentar los mismo contratos mostrados en el rubro de especialidad.)			Se otorgará el total de puntos al licitante que acrediten el mayor numero de manifestaciones de cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente.	**6**
		El licitante deberá presentar mas de 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		6		
		El licitante deberá presentar 3 y hasta 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		4		
		El licitante deberá presentar al menos 1 documento de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		2		
		El licitante que no acredite contar al menos con un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios no se le otorgara puntos.		0		
		Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
					TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	**52.43**

Elaboró

Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO Y FORMA DE ACREDITARLO			Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
Partida 1 "Servicio de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo"						60
PROPUESTA TECNICA: 60.0 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 45.0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE) PARA TODOS LOS CÁLCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL, SIN REDONDEO						
	60 puntos					
I. Capacidad del Licitante (3 apuntes)	24.0 puntos		EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS		22.688
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	13.4 puntos					13.288
1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.	4.0 puntos	Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido. El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia de al menos un año en actividades relacionadas con el servicio requerido, acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a los indicado en los términos de referencia , con base a lo siguiente:			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	
		a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum anexando copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).				
		b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.				
		c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.				
		d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
		SUBPARTIDA A				
		Supervisor General.- Experiencia en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, aire acondicionado, sistemas especiales, sistemas de protección contra incendios, mantenimiento a UPS, MDF, IDFs, sistemas de digitalización, comunicaciones, obras y mantenimiento en plantas de tratamiento, trabajos electromecánicos y trabajos generales de albañilería y acabados.	Superior a 5 años	1		1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.8		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.6		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Electricista.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas.	Superior a 5 años	0.3		0.3
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.1		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico en audio y video.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a equipos de audio y video.	Superior a 5 años	0.15		0.1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Especializado en Sistemas Especiales.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en electrónica y sistemas especiales incluyendo detección de incendios, CCTV y automatización.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ayudante General.- Experiencia o en el servicio de mantenimiento general.	Superior a 1 año	0.15		0.15
			Superior a 6 meses y hasta 11.9 meses	0.1		
			Superior a 3 meses y hasta 5.9 meses	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 mes	0		
		Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en plantas de emergencia.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	Superior a 5 años	0.2		0.2
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ingeniero Electromecánico. (mecánico o eléctrico).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones electromecánicas.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		SUBPARTIDA B				
		Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales.	Superior a 5 años	0.2		0.2
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Hidrosanitario (hidráulico).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias.	Superior a 5 años	0.3		0.3
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.1		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico en Operación de Plantas Potabilizadoras de Agua.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas potabilizadoras de agua.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		

		Técnico en aire acondicionado.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado.	Superior a 5 años	0.3		**0.3**
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.1		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ingeniero o Arquitecto con especialidad en Sistemas de Protección contra incendios.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendios	Superior a 5 años	0.15		**0.15**
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Electromecánico.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, hidráulicas y sanitarias	Superior a 5 años	0.3		**0.3**
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.1		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ingeniero con Especialidad en Control numérico.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico, instalaciones de automatización y sistemas especiales y contar con experiencia en el manejo de sistemas BMS "Niagara AX".	Superior a 5 años	0.2		**0.2**
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ayudante General.- Experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Superior a 1 año	0.15		**0.15**
			Superior a 6 meses y hasta 11.9 meses	0.1		
			Superior a 3 meses y hasta 5.9 meses	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 mes	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.	8.0 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.	
		Supervisor General. (1 persona) a)Presentara Titulo y/o Cedula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica , expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	2		**2**
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0		
		Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1		**1**
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0		
		Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. (1 Persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1		**1**
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0		
		Ingeniero Electromecánico. (mecánico o eléctrico) (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1		**1**
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0		
		Ingeniero o Arquitecto con especialidad en Sistemas de Protección contra incendios (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Arquitectura, o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1		**1**
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0		
		Ingeniero con Especialidad en Control numérico. (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería en Manufactura, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1		**1**
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0		
		El licitante deberá presentar copias de certificados de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente				
		Técnico electricista(eléctrico)	Si presenta título o cédula profesional	0.111		**0.111**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico en Audio y Video	Si presenta título o cédula profesional	0.111		**0.05**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico Especializado en Sistemas Especiales	Si presenta título o cédula profesional	0.111		**0.111**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		

		Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	SI presenta título o cédula profesional	0.111		0.111
			SI presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico.Hidrosanitario	SI presenta título o cédula profesional	0.111		0.111
			SI presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico en Operación de Plantas Potabilizadoras de Agua	SI presenta título o cédula profesional	0.111		0.111
			SI presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico en Aire Acondicionado	SI presenta título o cédula profesional	0.111		0.111
			SI presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico Electromecánico	SI presenta título o cédula profesional	0.111		0.111
			SI presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Ayudante General, deberá presentar curriculum vitae		0.111		0.111
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.4 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado , la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio	Si el licitante presenta 3 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1.4	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	1.4
			Si el licitante presenta 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1		
			Si presenta solo 1 documento que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.5		
			Si no cumple con lo solicitado	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	9.6 puntos					9.6
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	6 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2021 del ISR, así como y la última declaración fiscal provisional del 2022 del ISR debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	6
		Deberán garantizar hasta el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2021 y la última provisional de 2022. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.				
		Los licitantes que acrediten el 20% o superior del monto máximo de su propuesta económica.		6		
		Los licitantes que acrediten del 15% y menos del 20% del monto máximo de su propuesta económica.		4		
		Los licitantes que acrediten del 10% y menos del 15% del monto máximo de su propuesta económica.		2		
		Los licitantes que acrediten menos del 10% del monto máximo de su propuesta económica o no presenten alguna de la documentación solicitada en este rubro.		0		

2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	3.6 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Apéndice VII HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad menor a 1 año. Los dumentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.		3.6	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas.	**3.6**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos					**0**
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio acreditar del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores discapacitados. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuenta con personal discapacitado y cumple con la documentación solicitada	**0**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos					**0**
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la participación de MIPYMES	**0**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
e) Practicas de igualdad de genero	0.25 puntos					**0**
Cumplimiento de practicas de igualdad de género.	0.25 puntos	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres. Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignaran puntos.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres.	**0**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
II. Experiencia y Especialidad del Participante (18 puntos)	18 puntos					
a) Experiencia	10.0 puntos					**10**
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza.	10.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar los requisitos solicitados	**10**
		Si el licitante acredita superior a 60 meses de experiencia		10		
		Si el licitante acredita superior a 36 y hasta 59 meses de experiencia.		6		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 36 meses de experiencia.		4		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 3 meses de experiencia.		0		
		Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La experiencia se determinaran con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				

b) Especialidad	8.0 puntos					8
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar contratos con la misma naturaleza del servicio.	8
		Si el licitante acredita superior a 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		8		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		4		
		Si el licitante acredita superior a 1 y hasta 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.		2		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 1 contrato de la misma naturaleza del servicio.		0		
		Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La especialidad se determinara con contratos con la misma naturaleza del servicio requerido. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
ii) Propuesta de trabajo (12 puntos)	12.0 puntos					12
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto V ACTIVIDADES en los numerales V.1.1, V.1.2, V.1.3, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	4
		El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4		
		El licitante que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2		
		Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgaran puntos		0		
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4		
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3		
		Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.		0		

c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.				
		A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.		4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
		El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos,		0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
IV. Cumplimiento de contratos (6 puntos)	**6.0 puntos**					**6**
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finiquito del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (II.b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro. (se podrán presentar los mismo contratos mostrados en el rubro de especialidad.)				
		El licitante deberá presentar mas de 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		6		
		El licitante deberá presentar 3 y hasta 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		4	Se otorgará el total de puntos al licitante que acrediten el mayor numero de manifestaciones de cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente.	**6**
		El licitante deberá presentar al menos 1 documento de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		2		
		El licitante que no acredite contar al menos con un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios no se le otorgara puntos.		0		
		Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
					TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	**58.88**

Elaboró

Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

M&J SOLUCIONES E INGENIERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO Y FORMA DE ACREDITARLO			Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
Partida 1 "Servicio de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo"						60
PROPUESTA TÉCNICA: 60.0 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 45.0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE) PARA TODOS LOS CÁLCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL, SIN REDONDEO.						
	60 puntos					
I. Capacidad del Licitante (24puntos)	24.0 puntos		EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS		22.999
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	13.4 puntos					13.399
1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.	4.0 puntos	Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido. El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia de al menos un año en actividades relacionadas con el servicio requerido, acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a los indicado en los términos de referencia , con base a lo siguiente:			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	
		a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum anexando copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).				
		b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.				
		c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.				
		d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
		SUBPARTIDA A				
		Supervisor General.- Experiencia en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, aire acondicionado, sistemas especiales, sistemas de protección contra incendios, mantenimiento a UPS, MDF, IDFs, sistemas de digitalización, comunicaciones, obras y mantenimiento en plantas de tratamiento, trabajos electromecánicos y trabajos generales de albañilería y acabados.	Superior a 5 años	1		1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.8		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.6		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Electricista.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas.	Superior a 5 años	0.3		0.3
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.1		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico en audio y video.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a equipos de audio y video.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Especializado en Sistemas Especiales.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en electrónica y sistemas especiales incluyendo detección de incendios, CCTV y automatización.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ayudante General.- Experiencia o en el servicio de mantenimiento general.	Superior a 1 año	0.15		0.15
			Superior a 6 meses y hasta 11.9 meses	0.1		
			Superior a 3 meses y hasta 5.9 meses	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 mes	0		
		Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en plantas de emergencia.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	Superior a 5 años	0.2		0.2
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ingeniero Electromecánico. (mecánico o eléctrico).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones electromecánicas.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		SUBPARTIDA B				
		Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales.	Superior a 5 años	0.2		0.2
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Hidrosanitario (hidráulico).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias.	Superior a 5 años	0.3		0.3
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.1		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico en Operación de Plantas Potabilizadoras de Agua.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas potabilizadoras de agua.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		

		Técnico en aire acondicionado.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado.	Superior a 5 años Superior a 3 años y hasta 5 años Superior a 1 año y hasta 3 años Si no acredita por lo menos 1 año	0.3 0.2 0.1 0		**0.3**
		Ingeniero o Arquitecto con especialidad en Sistemas de Protección contra incendios.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendios	Superior a 5 años Superior a 3 años y hasta 5 años Superior a 1 año y hasta 3 años Si no acredita por lo menos 1 año	0.15 0.1 0.05 0		**0.15**
		Técnico Electromecánico.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, hidráulicas y sanitarias	Superior a 5 años Superior a 3 años y hasta 5 años Superior a 1 año y hasta 3 años Si no acredita por lo menos 1 año	0.3 0.2 0.1 0		**0.3**
		Ingeniero con Especialidad en Control numérico.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico, instalaciones de automatización y sistemas especiales y contar con experiencia en el manejo de sistemas BMS "Niagara AX".	Superior a 5 años Superior a 3 años y hasta 5 años Superior a 1 año y hasta 3 años Si no acredita por lo menos 1 año	0.2 0.2 0.05 0		**0.2**
		Ayudante General.- Experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Superior a 1 año Superior a 6 meses y hasta 11.9 meses Superior a 3 meses y hasta 5.9 meses Si no acredita por lo menos 1 mes	0.15 0.1 0.05 0		**0.15**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.	8.0 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.	
		Supervisor General. (1 persona) a)Presentara Titulo y/o Cedula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica , expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura Si no presenta título y/o Cédula profesional	2 0		**2**
		Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura Si no presenta título y/o Cédula profesional	1 0		**1**
		Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. (1 Persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura Si no presenta título y/o Cédula profesional	1 0		**1**
		Ingeniero Electromecánico. (mecánico o eléctrico) (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura Si no presenta título y/o Cédula profesional	1 0		**1**
		Ingeniero o Arquitecto con especialidad en Sistemas de Protección contra incendios (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Arquitectura, o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura Si no presenta título y/o Cédula profesional	1 0		**1**
		Ingeniero con Especialidad en Control numérico. (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería en Manufactura, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura Si no presenta título y/o Cédula profesional	1 0		**1**
		El licitante deberá presentar copias de certificados de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente				
		Técnico electricista(eléctrico)	Si presenta titulo o cédula profesional Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.111 0.050		**0.111**
		Técnico en Audio y Video	Si presenta titulo o cédula profesional Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.111 0.050		**0.111**
		Técnico Especializado en Sistemas Especiales	Si presenta titulo o cédula profesional Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.111 0.050		**0.111**

		Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		**0.111**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico Hidrosanitario	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		**0.111**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico en Operación de Plantas Potabilizadoras de Agua	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		**0.111**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico en Aire Acondicionado	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		**0.111**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico Electromecánico	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		**0.111**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Ayudante General, deberá presentar curriculum vitae		0.111		**0.111**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.4 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado , la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio	Si el licitante presenta 3 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1.4	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	**1.4**
			Si el licitante presenta 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1		
			Si presenta solo 1 documento que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.5		
			Si no cumple con lo solicitado	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	9.6 puntos					**9.6**
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	6 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2021 del ISR, así como y la última declaración fiscal provisional del 2022 del ISR debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	**6**
		Deberán garantizar hasta el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2021 y la última provisional de 2022. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.				
		Los licitantes que acrediten el 20% o superior del monto máximo de su propuesta económica.		6		
		Los licitantes que acrediten del 15% y menos del 20% del monto máximo de su propuesta económica.		4		
		Los licitantes que acrediten del 10% y menos del 15% del monto máximo de su propuesta económica.		2		
		Los licitantes que acrediten menos del 10% del monto máximo de su propuesta económica o no presenten alguna de la documentación solicitada en este rubro.		0		

2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	3.6 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Apéndice VII HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad menor a 1 año. Los dumentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.		3.6	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas.	**3.6**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos					**0**
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio acreditar del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores discapacitados. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuenta con personal discapacitado y cumple con la documentación solicitada	**0**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos					**0**
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la participación de MIPYMES	**0**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
e) Practicas de igualdad de genero	0.25 puntos					**0**
Cumplimiento de practicas de igualdad de género.	0.25 puntos	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres. Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignaran puntos.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres.	**0**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
II. Experiencia y Especialidad del Participante (10 puntos)	10 puntos					**10**
a) Experiencia	10.0 puntos					**6**
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza.	10.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar los requisitos solicitados	**6**
		Si el licitante acredita superior a 60 meses de experiencia		10		
		Si el licitante acredita superior a 36 y hasta 59 meses de experiencia.		6		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 36 meses de experiencia.		4		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 3 meses de experiencia.		0		
		Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La experiencia se determinaran con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				

b) Especialidad	8.0 puntos					8
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar contratos con la misma naturaleza del servicio.	8
		Si el licitante acredita superior a 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		8		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		4		
		Si el licitante acredita superior a 1 y hasta 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.		2		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 1 contrato de la misma naturaleza del servicio.		0		
		Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La especialidad se determinara con contratos con la misma naturaleza del servicio requerido. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
III. Propuesta de trabajo (12 puntos)	12.0 puntos					12
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto V ACTIVIDADES en los numerales V.1.1, V.1.2, V.1.3, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	4
		El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4		
		El licitante que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2		
		Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgaran puntos		0		
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4		
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3		
		Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.		0		

c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.		4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
		A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.				
		El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos,		0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
V. Cumplimiento de contratos (6 puntos)	6.0 puntos					6
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finiquito del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (II.b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro. (se podrán presentar los mismo contratos mostrados en el rubro de especialidad.)			Se otorgará el total de puntos al licitante que acrediten el mayor numero de manifestaciones de cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente.	6
		El licitante deberá presentar mas de 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		6		
		El licitante deberá presentar 3 y hasta 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		4		
		El licitante deberá presentar al menos 1 documento de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		2		
		El licitante que no acredite contar al menos con un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios no se le otorgara puntos.		0		
		Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
					TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	54.99

Elaboró

Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DEL AGUA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO Y FORMA DE ACREDITARLO			Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
Partida 1 "Servicio de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo"						60
PROPUESTA TECNICA: 60.0 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 45.0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE) PARA TODOS LOS CÁLCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL, SIN REDONDEO						
	60 puntos					
I. Capacidad del Licitante (24puntos)	24.0 puntos		EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS		19.077
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	13.4 puntos					13.077
1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.	4.0 puntos	Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido. El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia de al menos un año en actividades relacionadas con el servicio requerido, acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a los indicado en los términos de referencia , con base a lo siguiente:			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	1
		a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum anexando copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).				
		b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.				
		c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.				
		d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
		SUBPARTIDA A				
		Supervisor General.- Experiencia en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, aire acondicionado, sistemas especiales, sistemas de protección contra incendios, mantenimiento a UPS, MDF, IDFs, sistemas de digitalización, comunicaciones, obras y mantenimiento en plantas de tratamiento, trabajos electromecánicos y trabajos generales de albañilería y acabados.	Superior a 5 años	1		1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.8		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.6		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Electricista.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas.	Superior a 5 años	0.3		0.3
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.1		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico en audio y video.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a equipos de audio y video.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Especializado en Sistemas Especiales.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en electrónica y sistemas especiales incluyendo detección de incendios, CCTV y automatización.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ayudante General.- Experiencia o en el servicio de mantenimiento general.	Superior a 1 año	0.15		0.15
			Superior a 6 meses y hasta 11.9 meses	0.1		
			Superior a 3 meses y hasta 5.9 meses	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 mes	0		
		Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en plantas de emergencia.	Superior a 5 años	0.15		0.15
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	Superior a 5 años	0.2		0.2
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Ingeniero Electromecánico. (mecánico o eléctrico).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones electromecánicas.	Superior a 5 años	0.15		0.1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		SUBPARTIDA B				
		Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales.	Superior a 5 años	0.2		0.2
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico Hidrosanitario (hidráulico).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias.	Superior a 5 años	0.3		0.3
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.1		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Técnico en Operación de Plantas Potabilizadoras de Agua.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas potabilizadoras de agua.	Superior a 5 años	0.15		0.1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		

		Técnico en aire acondicionado.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado.	Superior a 5 años	0.3			0.3
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2			
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.1			
			Si no acredita por lo menos 1 año	0			
		Ingeniero o Arquitecto con especialidad en Sistemas de Protección contra incendios.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendios	Superior a 5 años	0.15			0.05
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.1			
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05			
			Si no acredita por lo menos 1 año	0			
		Técnico Electromecánico.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, hidráulicas y sanitarias	Superior a 5 años	0.3			0.3
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2			
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.1			
			Si no acredita por lo menos 1 año	0			
		Ingeniero con Especialidad en Control numérico.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico, instalaciones de automatización y sistemas especiales y contar con experiencia en el manejo de sistemas BMS "Niagara AX".	Superior a 5 años	0.2			0.2
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.2			
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.05			
			Si no acredita por lo menos 1 año	0			
		Ayudante General.- Experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Superior a 1 año	0.15			0.15
			Superior a 6 meses y hasta 11.9 meses	0.1			
			Superior a 3 meses y hasta 5.9 meses	0.05			
			Si no acredita por lo menos 1 mes	0			
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal					
2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.	8.0 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.		
		Supervisor General. (1 persona) a)Presentara Titulo y/o Cedula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica , expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	2			2
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0			
		Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1			1
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0			
		Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. (1 Persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1			1
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0			
		Ingeniero Electromecánico. (mecánico o eléctrico) (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1			1
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0			
		Ingeniero o Arquitecto con especialidad en Sistemas de Protección contra incendios (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Arquitectura, o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1			1
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0			
		Ingeniero con Especialidad en Control numérico. (1 persona) a) Presentara Título y/o cédula profesional en Ingeniería en Manufactura, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1			1
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0			
		El licitante deberá presentar copias de certificados de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente					
		Técnico electricista(eléctrico)	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111			0.05
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050			
		Técnico en Audio y Video	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111			0.05
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050			
		Técnico Especializado en Sistemas Especiales	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111			0.111
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050			

		Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		**0.111**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico Hidrosanitario	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		**0.111**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico en Operación de Plantas Potabilizadoras de Agua	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		**0.111**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico en Aire Acondicionado	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		**0.111**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Técnico Electromecánico	Si presenta titulo o cédula profesional	0.111		**0.111**
			Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.050		
		Ayudante General, deberá presentar curriculum vitae		0.111		**0.111**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.4 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado , la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio	Si el licitante presenta 3 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1.4	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	**1.4**
			Si el licitante presenta 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1		
			Si presenta solo 1 documento que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.5		
			Si no cumple con lo solicitado	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	9.6 puntos					**6**
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	6 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2021 del ISR, así como y la última declaración fiscal provisional del 2022 del ISR debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	**6**
		Deberán garantizar hasta el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2021 y la última provisional de 2022. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.				
		Los licitantes que acrediten el 20% o superior del monto máximo de su propuesta económica.		6		
		Los licitantes que acrediten del 15% y menos del 20% del monto máximo de su propuesta económica.		4		
		Los licitantes que acrediten del 10% y menos del 15% del monto máximo de su propuesta económica.		2		
		Los licitantes que acrediten menos del 10% del monto máximo de su propuesta económica o no presenten alguna de la documentación solicitada en este rubro.		0		

2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	3.6 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Apéndice VII HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad menor a 1 año. Los dumentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.		3.6	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas.	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos					0
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio acreditar del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores discapacitados. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuenta con personal discapacitado y cumple con la documentación solicitada	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos					0
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la participación de MIPYMES	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
e) Practicas de igualdad de genero	0.25 puntos					0
Cumplimiento de practicas de igualdad de género.	0.25 puntos	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres. Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignaran puntos.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres.	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
f) Experiencia y especialidad del Participante (10 puntos)	10 puntos					6
a) Experiencia	10.0 puntos					6
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza.	10.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar los requisitos solicitados	6
		Si el licitante acredita superior a 60 meses de experiencia		10		
		Si el licitante acredita superior a 36 y hasta 59 meses de experiencia.		6		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 36 meses de experiencia.		4		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 3 meses de experiencia.		0		
		Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La experiencia se determinaran con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				

b) Especialidad	8.0 puntos					8
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar contratos con la misma naturaleza del servicio.	8
		Si el licitante acredita superior a 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		8		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		4		
		Si el licitante acredita superior a 1 y hasta 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.		2		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 1 contrato de la misma naturaleza del servicio.		0		
		Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La especialidad se determinara con contratos con la misma naturaleza del servicio requerido. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
II. Propuesta de trabajo (12 puntos)	12.0 puntos					5
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto V ACTIVIDADES en los numerales V.1.1, V.1.2, V.1.3, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	2
		El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4		
		El licitante que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2		
		Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgaran puntos		0		
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	3
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4		
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3		
		Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.		0		

c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.		4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	**0**
		A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.				
		El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos,		0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
V. Cumplimiento de contratos (6 puntos)	6.0 puntos					
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finiquito del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (II.b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro. (se podrán presentar los mismo contratos mostrados en el rubro de especialidad.)			Se otorgará el total de puntos al licitante que acrediten el mayor numero de manifestaciones de cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente.	**6**
		El licitante deberá presentar mas de 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		6		
		El licitante deberá presentar 3 y hasta 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		4		
		El licitante deberá presentar al menos 1 documento de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		2		
		El licitante que no acredite contar al menos con un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios no se le otorgara puntos.		0		
		Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
					TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	**44.07**

Elaboró

Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

GRUPO CAVSA MCL, S.A. DE C.V.						
LINEAMIENTO	**PUNTOS**	**REQUERIMIENTO Y FORMA DE ACREDITARLO**			**Asignación de puntos**	**Puntos Obtenidos Máximos**
Partida 2 "Servicio de Mantenimiento de Inmuebles"						**60**
PROPUESTA TÉCNICA 60 0 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 45 0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE) PARA TODOS LOS CALCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL, SIN REDONDEO						
	60 puntos					
I. Capacidad del Licitante (24puntos)	**24.0 puntos**		**EXPERIENCIA (AÑOS)**	**PUNTOS**		**19.25**
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	13.4 puntos					**9.4**
1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.	4.0 puntos	Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido. El personal propuesto por el licitante deberá contar con la experiencia solicitada en los términos de referencia en actividades relacionadas con el servicio requerido acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a travez de los curriculums donde se describa y especifique la experiencia, especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia con base a lo siguiente:			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	
		a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum anexando copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).				
		b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.				
		c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.				
		d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
		PARTIDA 2				
		Supervisor General.- Experiencia en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidrosanitarias aire acondicionado y trabajos generales de albañilería y acabados	Superior a 5 años	1		1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.8		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.6		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Pintor.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en el área de pintura	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Albañil.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en albañilería	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Soldador.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en la especialidad de soldadura en acero estructural de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-027 STPS-2008	Superior a 1 año	0.6		0.6
			Superior a 3 meses y hasta 12 meses	0.3		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Cerrajero.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a chapas y cerraduras	Superior a 1 año	0.6		0.6
			Superior a 3 meses y hasta 12 meses	0.3		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Carpintero.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en carpintería	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Tablaroquero.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en tablaroca	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Instalador de Aluminio.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aluminio	Superior a 1 año	0.6		0.6
			Superior a 3 meses y hasta 12 meses	0.3		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.				
		Supervisor General. (1 persona) a)Presentara Titulo y/o Cedula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica , expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1		1
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0		

2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.	8.0 puntos	**Pintor** Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.	**0.5**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Albañil Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**0**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Soldador Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Cerrajero Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Carpintero Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**0**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Tablaroquero Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**0.5**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Instalador de Aluminio Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**0**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.4 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado , la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio	Si el licitante presenta 3 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1.4	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	**1.4**
			Si el licitante presenta 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1		
			Si presenta solo 1 documento que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.5		
			Si no cumple con lo solicitado	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				

b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	9.6 puntos					9.6
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	6 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2021 del ISR, así como y la última declaración fiscal provisional del 2022 del ISR debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	6
		Deberán garantizar hasta el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2021 y la última provisional de 2022. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.				
		Los licitantes que acrediten el 20% o superior del monto máximo de su propuesta económica.		6		
		Los licitantes que acrediten del 15% y menos del 20% del monto máximo de su propuesta económica.		4		
		Los licitantes que acrediten del 10% y menos del 15% del monto máximo de su propuesta económica.		2		
		Los licitantes que acrediten menos del 10% del monto máximo de su propuesta económica o no presenten alguna de la documentación solicitada en este rubro.		0		
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	3.6 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Apéndice VII HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad menor a 1 año. Los dumentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.		3.6	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas.	3.6
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos					0
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio acreditar del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores discapacitados. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuenta con personal discapacitado y cumple con la documentación solicitada	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos					0
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la participación de MIPYMES	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
e) Practicas de igualdad de genero	0.25 puntos					0.25
Cumplimiento de practicas de igualdad de género.	0.25 puntos	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres. Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignaran puntos.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres.	0.25
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				

II. Experiencia y Especialidad del Participante (18 puntos)	18 puntos					18
a) Experiencia	10.0 puntos					10
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza.	10.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar los requisitos solicitados	**10**
		Si el licitante acredita superior a 60 meses de experiencia		10		
		Si el licitante acredita superior a 36 y hasta 59 meses de experiencia.		6		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 36 meses de experiencia.		4		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 3 meses de experiencia.		0		
		Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La experiencia se determinaran con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
b) Especialidad	8.0 puntos					8
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar contratos con la misma naturaleza del servicio.	**8**
		Si el licitante acredita superior a 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		8		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		4		
		Si el licitante acredita superior a 1 y hasta 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.		2		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 1 contrato de la misma naturaleza del servicio.		0		
		Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La especialidad se determinara con contratos con la misma naturaleza del servicio requerido. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
III. Propuesta de trabajo (12 puntos)	12.0 puntos					5
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto V ACTIVIDADES en los numerales V.1.1, V.1.2, V.1.3, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	**2**
		El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4		
		El licitante que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2		
		Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgaran puntos		0		

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	**3**
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4		
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3		
		Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.		0		
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.		4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	**0**
		El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos,		0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
IV. Cumplimiento de contratos (6 puntos)	**6.0 puntos**					**6**
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega recepción del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (II.b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro. (se podrán presentar los mismo contratos mostrados en el rubro de especialidad.			Se otorgará el total de puntos al licitante que acrediten el mayor numero de manifestaciones de cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente.	**6**
		El licitante deberá presentar mas de 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		6		
		El licitante deberá presentar 3 y hasta 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		4		
		El licitante deberá presentar al menos 1 documento de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		2		
		El licitante que no acredite contar al menos con un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios no se le otorgara puntos.		0		
		Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
					TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	**48.25**

Elaboró

Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO Y FORMA DE ACREDITARLO			Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
Partida 2 "Servicio de Mantenimiento de Inmuebles"						60
PROPUESTA TECNICA 60 0 PUNTOS MAXIMO (AL MENOS 45 0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE) PARA TODOS LOS CALCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL, SIN REDONDEO.						
	60 puntos					
I. Capacidad del Licitante (24puntos)	24.0 puntos		EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS		17.1
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	13.4 puntos					7.5
1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.	4.0 puntos	Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido. El personal propuesto por el licitante deberá contar con la experiencia solicitada en los términos de referencia en actividades relacionadas con el servicio requerido acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a travez de los curriculums donde se describa y especifique la experiencia, especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia con base a lo siguiente:			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	
		a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum anexando copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).				
		b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.				
		c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.				
		d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
		PARTIDA 2				
		Supervisor General.- Experiencia en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidrosanitarias aire acondicionado y trabajos generales de albañilería y acabados	Superior a 5 años	1		1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.8		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.6		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Pintor.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en el área de pintura	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Albañil.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en albañilería	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Soldador.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en la especialidad de soldadura en acero estructural de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-027 STPS-2008	Superior a 1 año	0.6		0.6
			Superior a 3 meses y hasta 12 meses	0.3		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Cerrajero.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a chapas y cerraduras	Superior a 1 año	0.6		0.6
			Superior a 3 meses y hasta 12 meses	0.3		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Carpintero.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en carpintería	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Tablaroquero.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en tablaroca	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Instalador de Aluminio.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aluminio	Superior a 1 año	0.6		0.6
			Superior a 3 meses y hasta 12 meses	0.3		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.				
		Supervisor General. (1 persona) a)Presentara Titulo y/o Cedula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica , expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1		1
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0		

2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.	8.0 puntos	**Pintor** Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.	**0.5**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Albañil Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**0**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Soldador Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Cerrajero Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**0.5**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Carpintero Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**0**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Tablaroquero Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**0**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Instalador de Aluminio Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**0**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.4 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado , la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio	Si el licitante presenta 3 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1.4	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	**0.5**
			Si el licitante presenta 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1		
			Si presenta solo 1 documento que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.5		
			Si no cumple con lo solicitado	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				

b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	9.6 puntos					9.6
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	6 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2021 del ISR, así como y la última declaración fiscal provisional del 2022 del ISR debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	**6**
		Deberán garantizar hasta el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2021 y la última provisional de 2022. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.				
		Los licitantes que acrediten el 20% o superior del monto máximo de su propuesta económica.		6		
		Los licitantes que acrediten del 15% y menos del 20% del monto máximo de su propuesta económica.		4		
		Los licitantes que acrediten del 10% y menos del 15% del monto máximo de su propuesta económica.		2		
		Los licitantes que acrediten menos del 10% del monto máximo de su propuesta económica o no presenten alguna de la documentación solicitada en este rubro.		0		
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	3.6 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Apéndice VII HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad menor a 1 año. Los dumentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.		3.6	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas.	**3.6**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos					**0**
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio acreditar del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores discapacitados. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuenta con personal discapacitado y cumple con la documentación solicitada	**0**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos					**0**
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la participación de MIPYMES	**0**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
e) Practicas de igualdad de genero	0.25 puntos					**0**
Cumplimiento de practicas de igualdad de género.	0.25 puntos	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres. Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignaran puntos.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres.	**0**
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				

II. Experiencia y Especialidad del Participante (18 puntos)	18 puntos					18
a) Experiencia	10.0 puntos					10
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza.	10.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar los requisitos solicitados	**10**
		Si el licitante acredita superior a 60 meses de experiencia		10		
		Si el licitante acredita superior a 36 y hasta 59 meses de experiencia.		6		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 36 meses de experiencia.		4		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 3 meses de experiencia.		0		
		Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La experiencia se determinaran con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
b) Especialidad	8.0 puntos					8
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar contratos con la misma naturaleza del servicio.	**8**
		Si el licitante acredita superior a 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		8		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		4		
		Si el licitante acredita superior a 1 y hasta 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.		2		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 1 contrato de la misma naturaleza del servicio.		0		
		Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La especialidad se determinara con contratos con la misma naturaleza del servicio requerido. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
III. Propuesta de trabajo (12 puntos)	12.0 puntos					12
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto V ACTIVIDADES en los numerales V.1.1, V.1.2, V.1.3, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	**4**
		El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4		
		El licitante que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2		
		Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgaran puntos		0		

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4		
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3		
		Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.		0		
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.		4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
		A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.				
		El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos,		0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
IV. Cumplimiento de contratos (6 puntos)	**6.0 puntos**					4
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega recepción del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (II.b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro. (se podrán presentar los mismo contratos mostrados en el rubro de especialidad.			Se otorgará el total de puntos al licitante que acrediten el mayor numero de manifestaciones de cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente.	4
		El licitante deberá presentar mas de 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		6		
		El licitante deberá presentar 3 y hasta 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		4		
		El licitante deberá presentar al menos 1 documento de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		2		
		El licitante que no acredite contar al menos con un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios no se le otorgara puntos.		0		
		Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
					TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	**51.1**

Elaboró

Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

M&J SOLUCIONES E INGENIERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO Y FORMA DE ACREDITARLO			Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
Partida 2 "Servicio de Mantenimiento de Inmuebles"						60
PROPUESTA TECNICA 60 0 PUNTOS MAXIMO (AL MENOS 45 0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE) PARA TODOS LOS CALCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL, SIN REDONDEO						
	60 puntos					
I Capacidad del Licitante (24puntos)	24.0 puntos		EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS		20.4
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	13.4 puntos					10.8
1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.	4.0 puntos	Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido. El personal propuesto por el licitante deberá contar con la experiencia solicitada en los términos de referencia en actividades relacionadas con el servicio requerido acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a travez de los curriculums donde se describa y especifique la experiencia, especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia con base a lo siguiente:			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	
		a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum anexando copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).				
		b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.				
		c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.				
		d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
		PARTIDA 2				
		Supervisor General.- Experiencia en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidrosanitarias aire acondicionado y trabajos generales de albañilería y acabados	Superior a 5 años	1		1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.8		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.6		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Pintor.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en el área de pintura	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Albañil.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en albañilería	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Soldador.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en la especialidad de soldadura en acero estructural de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-027 STPS-2008	Superior a 1 año	0.6		0.6
			Superior a 3 meses y hasta 12 meses	0.3		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Cerrajero.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a chapas y cerraduras	Superior a 1 año	0.6		0.6
			Superior a 3 meses y hasta 12 meses	0.3		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Carpintero.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en carpintería	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Tablaroquero.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en tablaroca	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Instalador de Aluminio.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aluminio	Superior a 1 año	0.6		0
			Superior a 3 meses y hasta 12 meses	0.3		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.				
		Supervisor General. (1 persona) a)Presentara Titulo y/o Cedula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica , expedidos por Instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1		1
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0		

2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.	8.0 puntos	**Pintor** Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.	**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Albañil Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Soldador Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**0**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Cerrajero Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Carpintero Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Tablaroquero Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Instalador de Aluminio Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**0**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.4 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado , la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio	Si el licitante presenta 3 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1.4	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	**1.4**
			Si el licitante presenta 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1		
			Si presenta solo 1 documento que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.5		
			Si no cumple con lo solicitado	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				

b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	9.6 puntos					9.6
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	6 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2021 del ISR, así como y la última declaración fiscal provisional del 2022 del ISR debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	6
		Deberán garantizar hasta el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2021 y la última provisional de 2022. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.				
		Los licitantes que acrediten el 20% o superior del monto máximo de su propuesta económica.		6		
		Los licitantes que acrediten del 15% y menos del 20% del monto máximo de su propuesta económica.		4		
		Los licitantes que acrediten del 10% y menos del 15% del monto máximo de su propuesta económica.		2		
		Los licitantes que acrediten menos del 10% del monto máximo de su propuesta económica o no presenten alguna de la documentación solicitada en este rubro.		0		
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	3.6 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Apéndice VII HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad menor a 1 año. Los dumentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.		3.6	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas.	3.6
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos					0
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio acreditar del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores discapacitados. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuenta con personal discapacitado y cumple con la documentación solicitada	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos					0
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la participación de MIPYMES	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
e) Practicas de igualdad de genero	0.25 puntos					0
Cumplimiento de practicas de igualdad de género.	0.25 puntos	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres. Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignaran puntos.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres.	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				

II. Experiencia y Especialidad del Personal (18 puntos)	18 puntos					12
a) Experiencia	10.0 puntos					4
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza.	10.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar los requisitos solicitados	4
		Si el licitante acredita superior a 60 meses de experiencia		10		
		Si el licitante acredita superior a 36 y hasta 59 meses de experiencia.		6		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 36 meses de experiencia.		4		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 3 meses de experiencia.		0		
		Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La experiencia se determinaran con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
b) Especialidad	8.0 puntos					8
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar contratos con la misma naturaleza del servicio.	8
		Si el licitante acredita superior a 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		8		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		4		
		Si el licitante acredita superior a 1 y hasta 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.		2		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 1 contrato de la misma naturaleza del servicio.		0		
		Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La especialidad se determinara con contratos con la misma naturaleza del servicio requerido. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
III. Propuesta de trabajo (12 puntos)	12.0 puntos					12
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto V ACTIVIDADES en los numerales V.1.1, V.1.2, V.1.3, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	4
		El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4		
		El licitante que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2		
		Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgaran puntos		0		

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4		
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3		
		Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.		0		
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
		A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.		4		
		El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos,		0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
IV. Cumplimiento de contratos (6 puntos)	**6.0 puntos**					**6**
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega recepción del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (II.b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro. (se podrán presentar los mismo contratos mostrados en el rubro de especialidad.			Se otorgará el total de puntos al licitante que acrediten el mayor numero de manifestaciones de cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente.	**6**
		El licitante deberá presentar mas de 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		6		
		El licitante deberá presentar 3 y hasta 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		4		
		El licitante deberá presentar al menos 1 documento de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		2		
		El licitante que no acredite contar al menos con un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios no se le otorgara puntos.		0		
		Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
					TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	**50.4**

Elaboró

Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DEL AGUA, S.A. DE C.V.

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO Y FORMA DE ACREDITARLO			Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
Partida 2 "Servicio de Mantenimiento de Inmuebles"						60
PROPUESTA TECNICA: 60.0 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 45.0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE) PARA TODOS LOS CALCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO A UN DECIMAL, SIN REDONDEO.						
	60 puntos					
I. Capacidad del Licitante (24puntos)	24.0 puntos		EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS		17.4
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	13.4 puntos					11.4
1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.	4.0 puntos	Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido. El personal propuesto por el licitante deberá contar con la experiencia solicitada en los términos de referencia en actividades relacionadas con el servicio requerido acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a travez de los curriculums donde se describa y especifique la experiencia, especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia con base a lo siguiente:			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	
		a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum anexando copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).				
		b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.				
		c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.				
		d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
		PARTIDA 2				
		Supervisor General.- Experiencia en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidrosanitarias aire acondicionado y trabajos generales de albañilería y acabados	Superior a 5 años	1		1
			Superior a 3 años y hasta 5 años	0.8		
			Superior a 1 año y hasta 3 años	0.6		
			Si no acredita por lo menos 1 año	0		
		Pintor.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en el área de pintura	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Albañil.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en albañilería	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Soldador.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en la especialidad de soldadura en acero estructural de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-027 STPS-2008	Superior a 1 año	0.6		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 12 meses	0.3		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Cerrajero.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a chapas y cerraduras	Superior a 1 año	0.6		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 12 meses	0.3		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Carpintero.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en carpintería	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.2
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Tablaroquero.- Experiencia en el servicio de mantenimiento en tablaroca	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.3		0.2
			Superior a 3 meses y hasta 6 meses	0.2		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Instalador de Aluminio.- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aluminio	Superior a 1 año	0.6		0.3
			Superior a 3 meses y hasta 12 meses	0.3		
			Si no acredita por lo menos 3 meses	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.				
		Supervisor General. (1 persona) a)Presentara Titulo y/o Cedula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica , expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta título y/o cédula profesional de Licenciatura	1		1
			Si no presenta título y/o Cédula profesional	0		

2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.	8.0 puntos	**Pintor** Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.	**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Albañil Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Soldador Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Cerrajero Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Carpintero Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Tablaroquero Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Instalador de Aluminio Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del provedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1		**1**
			Si presenta 2 constancias	0.5		
			Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.4 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado , la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramienta con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio	Si el licitante presenta 3 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1.4	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	**0.5**
			Si el licitante presenta 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1		
			Si presenta solo 1 documento que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.5		
			Si no cumple con lo solicitado	0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				

b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	9.6 puntos					6
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	6 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos. Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2021 del ISR, así como y la última declaración fiscal provisional del 2022 del ISR debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	6
		Deberán garantizar hasta el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2021 y la última provisional de 2022. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.				
		Los licitantes que acrediten el 20% o superior del monto máximo de su propuesta económica.		6		
		Los licitantes que acrediten del 15% y menos del 20% del monto máximo de su propuesta económica.		4		
		Los licitantes que acrediten del 10% y menos del 15% del monto máximo de su propuesta económica.		2		
		Los licitantes que acrediten menos del 10% del monto máximo de su propuesta económica o no presenten alguna de la documentación solicitada en este rubro.		0		
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	3.6 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Apéndice VII HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad menor a 1 año. Los dumentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.		3.6	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas.	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos					0
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.25 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio acreditar del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores discapacitados. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuenta con personal discapacitado y cumple con la documentación solicitada	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos					0
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.5 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la participación de MIPYMES	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
e) Practicas de igualdad de genero	0.25 puntos					0
Cumplimiento de practicas de igualdad de género.	0.25 puntos	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres. Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignaran puntos.	0.25	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el instituto Nacional de las Mujeres.	0
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				

II. Experiencia y Especialidad del Participante (18 puntos)	18 puntos					18
a) Experiencia	10.0 puntos					6
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza.	10.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar los requisitos solicitados	**6**
		Si el licitante acredita superior a 60 meses de experiencia		10		
		Si el licitante acredita superior a 36 y hasta 59 meses de experiencia.		6		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 36 meses de experiencia.		4		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 3 meses de experiencia.		0		
		Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La experiencia se determinaran con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
b) Especialidad	8.0 puntos					8
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido.			A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar contratos con la misma naturaleza del servicio.	**8**
		Si el licitante acredita superior a 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		8		
		Si el licitante acredita superior a 3 y hasta 5 contratos de la misma naturaleza del servicio.		4		
		Si el licitante acredita superior a 1 y hasta 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.		2		
		Si el licitante no acredita contar con al menos 1 contrato de la misma naturaleza del servicio.		0		
		Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante. La especialidad se determinara con contratos con la misma naturaleza del servicio requerido. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el represente legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
III. Propuesta de trabajo (12 puntos)	12.0 puntos					6
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto V ACTIVIDADES en los numerales V.1.1, V.1.2, V.1.3, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	**2**
		El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4		
		El licitante que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2		
		Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgaran puntos		0		

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	**3**
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		4		
		Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.		3		
		Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgaran puntos.		0		
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos .	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.			El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	**0**
		A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.		4		
		El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos,		0		
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
IV. Cumplimiento de contratos (6 puntos)	**6.0 puntos**					**6**
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega recepción del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (II.b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro. (se podrán presentar los mismo contratos mostrados en el rubro de especialidad.			Se otorgará el total de puntos al licitante que acrediten el mayor numero de manifestaciones de cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente.	**6**
		El licitante deberá presentar mas de 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		6		
		El licitante deberá presentar 3 y hasta 5 documentos de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		4		
		El licitante deberá presentar al menos 1 documento de la entrega recepción de los servicios ejecutados iguales o similares a los requeridos por el convocante.		2		
		El licitante que no acredite contar al menos con un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios no se le otorgara puntos.		0		
		Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación, al límite máximo determinado por la convocante.				
		Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
					TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	**42.4**

Elaboró

Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 23 de Marzo de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1596

No existen proveedores con esa búsqueda - M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún

MEJORADO POR Google

Usuario ••••• Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **MJ SOLUCIONES E INGENIERIA ESPECIALIZADA**

Periodo: **23/03/2012 a 23/03/2022**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Mar 2022

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Crear Usuario
Búsqueda Avanzada
Novedades
Top Notas
Quejas y Sugerencias
Obtener Copia del DOF
Verificar Copia del DOF
Enlaces Relevantes
Contáctenos
Filtros RSS
Historia del Diario Oficial
Estadísticas
Vacantes en Gobierno
ETM Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 23/03/2022

DOLAR	UDIS
20.2782	7.225556
TIIE 28 DIAS	**TIIE 91 DIAS**
6.2750%	6.5950%

TIIE DE FONDEO
5.97%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

○ No ◉ Sí

Votar

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 23 DE MARZO DE 2022

PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E8-2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT".

PARTIDA 1	CAVSA MCL , SA. DE C.V.	M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
CONCEPTO	**Importe sin I.V.A.**	**Importes sin I.V.A.**
Servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo	$4,357,456.08	$4,336,509.38
TOTAL	**$4,357,456.08**	**$4,336,509.38**
PUNTOS OBTENIDOS	**39.81**	**40.00**

PARTIDA 2	CAVSA MCL , SA. DE C.V.	M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
CONCEPTO	**Importe sin I.V.A.**	**Importes sin I.V.A.**
Servicio de mantenimiento a los inmuebles	$530,747.10	$529,209.91
TOTAL	**$530,747.10**	**$529,209.91**
PUNTOS OBTENIDOS	**39.88**	**40.00**

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS PARTIDA 1 Y 2	79.69	80.00

Notas:

Se desecha al licitante Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial, S.A. de C.V. por no cotizar en la tabla No. 9 los conceptos 120 y 420

Notas:

Se detectaron errores en las sumatorias de los totales por lo que se efectuo la corrección con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la tabla No. 9 del licitante M&J Soluciones en Ingeniería Especializada, S.A. de C.V.

En la tabla No. 9 del licitante Cavsa MCL, S.A. de C.V. se disminuyo el importe de los conceptos 146 y 147 ya que estos no tienen Cantidad a cotizar en el formato de la convocante.

ELABORÓ

Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo
Subdirector de Adquisiciones y Obras

SUPERVISÓ

C.P. Igor Castañón Ortíz
Director de Adquisiciones y Contratos

ÁREA REQUIRENTE

Lic. Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles